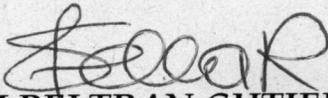




INFORME DE SECRETARIA. 5000131100012019-00180-00.
Villavicencio, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que se recibió trámite de apelación. Sírvase proveer.

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio,

08 NOV 2021

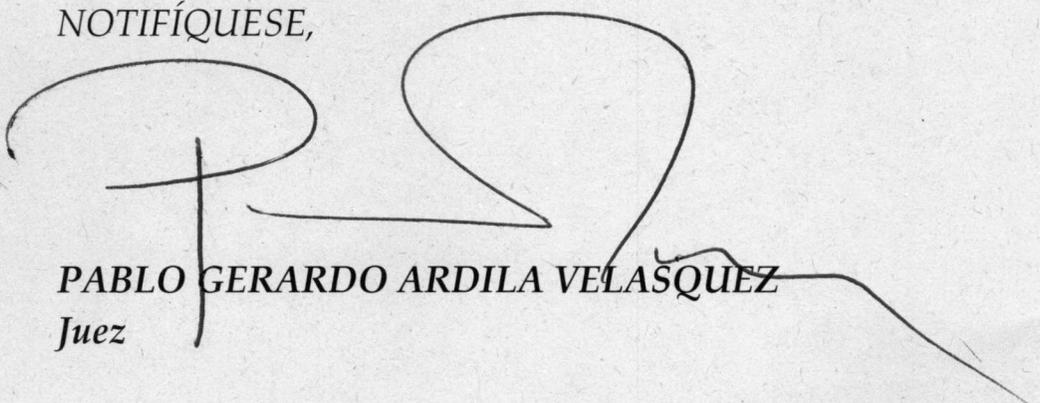
de dos mil veintiuno (2021)

Estese a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio Sala Civil – Familia, en su providencia de fecha 24 de septiembre de 2021.

*Conforme a lo anterior se dispone continuar el trámite del proceso de declaración de ausencia, en consecuencia, **REQUIERASE** al apoderado de la parte actora Dr. MAURICIO MARIN MONROY a fin de que se continúe efectuando las publicaciones ordenadas en auto de fecha 25 de septiembre de 2019. **OFICIESE.***

De otro lado, indíquesele al señor OSCAR ABDEL CESPEDES que las peticiones las deberá continuar elevando a través del Defensor Público, toda vez que carece del derecho de postulación. Comuníquesele esta decisión al correo aportado.

NOTIFÍQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 106 del
09 NOV 2021


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria